

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28841** *ABDELMALIK EL ADDOUTI*

M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución ETJ 105/12, por resolución de 22-10-2012, se declaró la insolvencia total de Abdelmalik El Addouti, CIF X - 3777890-W, por importe de 884,93 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120072765-1